



**Asignatura: Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm.  
pública (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/instbasicasdb/>

### **Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm. pública (Doble)**

### **Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las administraciones públicas (Doble)**

---

La asignatura "Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las Administraciones Públicas" trata del Derecho aplicable a la organización y a la actuación de las Administraciones públicas.

Estas Administraciones permiten a los poderes públicos (Estado, Comunidades Autónomas, Entidades locales, de un modo distinto también la Unión Europea) alcanzar parte importante de sus fines en bien de los ciudadanos y de la sociedad.

En **casi todos los ámbitos de la vida en sociedad** encontramos la presencia de las Administraciones públicas. La actuación de estas administraciones puede ser benéfico y en otras ocasiones, incluso, considerarse perjudicial.

Por otra parte, el desarrollo de una parte importante de la actividad de los ciudadanos, empresas y organizaciones de distinta índole puede someterse o estar relacionada de manera directa o indirecta con la actuación y decisiones de estas Administraciones.

**El modo en que el Derecho hace posible y somete a control jurídico esas actuaciones de las Administraciones Públicas, así como la relación entre dichas Administraciones, ciudadanos y organizaciones, es el objeto de esta asignatura.**

---

Algunos datos de interés de la asignatura:

**Nombre de la asignatura:** Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las administraciones públicas

**Facultad:** Derecho

**Departamento:** Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas



Universidad  
de Navarra

**Área:** Derecho Administrativo

**Titulación:** Doble Licenciatura (Derecho+LADE y Derecho+Económicas)

**Curso:** 2020/2021

**Duración :** cuatrimestral

**Número de créditos:** 9 (225 horas de trabajo por cada alumno)

**Profesor:** Prof. Dr. D. Juan Carlos Hernández Peña (jchernandez@unav.es)

**Módulo y materia:** Módulo II. Derecho público: derecho de la administración pública

**Horario:** La clase se divide en dos grupos en atención a la primera letra del apellido.

Grupo A: letras A-I

Grupo B: J-Z

Las clases del grupo A, serán los lunes de 12.00 a 13.45 (Aula 02); y los martes de 12.00 a 12.45 (Aula 05);

Las clases del grupo B, serán los lunes de 17.30 a 19.15 (Aula 12) y los martes de 13.00 a 13.45 (Aula 05).

## **Competencias**

### **Competencias básicas**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias generales**



CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

### **Competencias específicas**

CE7 - Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.

---

Sintéticamente se pueden dividir las anteriores en **competencias** en:

### **Competencias de conocimiento y aplicación:**

- Conocer, siendo capaz de exponer de forma sintética y precisa, con rigor cada uno de los temas del programa, conforme a las explicaciones de clase y a los materiales de estudio señalados (CB 1, CG 1, CG 5, CE 7).
- Redactar en tiempo y forma, exponiendo de forma coherente los hechos y fundamentos de Derecho relevantes al caso escritos sencillos en los que apliquen sus conocimientos a casos concretos (CB 2, CG 2, CE 7).

### **Competencias de habilidad:**

- Capacidad de gestionar y transmitir información (CB 4, CG 2).
- Capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos (CB 4, CG 2).
- Capacidad de articular adecuadamente y representar los intereses de un tercero mediante los escritos mencionados (CB 2).
- Capacidad de uso de fuentes jurídicas (CB 5, CG 3).
- Capacidad de redactar escritos jurídicos mencionados siguiendo una argumentación coherente (CB 4, CG 5).
- Fomento del razonamiento crítico, sistemático y cuidadoso expresado de forma oral o por escrito (CB 5, CG 2).
- Comprensión de problemas complejos y capacidad de explicarlos (CB 3).

## **Programa**

Tema 1: Las Administraciones públicas y el Derecho administrativo

Tema 2: Bases constitucionales del Derecho administrativo

Tema 3: La teoría general del sistema normativo. En especial, el Reglamento administrativo.



Tema 4: El ciudadano y su relación con las administraciones públicas

Tema 5: Personalidad Jurídica de las administraciones públicas

Tema 6. Teoría general de la organización administrativa

Tema 7. El Gobierno y la Administración General del Estado

Tema 8: Los Entes locales

Tema 9: Las administraciones instrumentales, y los entes colaboradores de las AP

Tema 10: Teoría general del acto administrativo.

Tema 11: Validez y restricción de la invalidez del acto administrativo.

Tema 12: Ejecución forzosa de los actos administrativos. Control judicial de los actos administrativos: en especial la discrecionalidad administrativa

Tema 13: El procedimiento administrativo

Tema 14: Los recursos administrativos

Tema 15: Derecho administrativo sancionador

## **Actividades formativas**

Esta información estará disponible para finales de agosto

## **Evaluación**

### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

- Examen final: 7 puntos (70%)
- Actividades y casos prácticos: 1 punto (10%)
- Exámenes tipo test parciales: 2 punto (20%)

Total: 10 puntos (100 %)

### **EVALUACIONES. EXPLICACIÓN GENERAL Y FORMATO:**

#### **- Examen final**

Consistirá en dos partes: una parte tipo test (40-50 preguntas); y la realización de uno o dos casos prácticos.

Se espera la utilización de un lenguaje apropiado y técnico propio de la asignatura. **Las explicaciones recurriendo a lenguaje coloquial serán penalizadas o consideradas inexistentes.**

Debe aprobarse, necesariamente, para superar la asignatura. **La nota mínima que debe obtenerse en el examen final, por tanto, es un 5 sobre 10, y debe aprobarse la parte de contenido teórico (test).**

En el examen se valorará la precisión y el acierto en las respuestas del caso práctico. **Las confusiones y errores graves penalizarán la nota final del examen. También el uso**



de lenguaje excesivamente coloquial y poco técnico.

El Test tendrá una valoración de 4/7 puntos; y los casos 3/7 puntos.

#### - Casos y actividades prácticas

Durante la asignatura se realizarán diversas actividades prácticas. Se trata de actividades que tienen por objetivo profundizar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y el estudio personal, aplicándolos a situaciones similares a las que se enfrenta un abogado.

Las actividades pueden consistir en realización de casos breves, análisis de casos complejos que requieran más de una clase y casos experienciales en los que, de manera grupal o individual, deben asumir un rol y emitir una opinión jurídica razonada.

También se pueden solicitar a los alumnos que realicen actividades que tengan por fin desarrollar actividades indispensables para el ejercicio de la profesión: análisis de sentencias, leyes; búsqueda y análisis de información jurídica; etc.

Estas actividades prácticas puede exigirse que sean entregadas por escrito, expuestas en clase o una combinación de ambas. Se realizarán en grupos o individualmente.

**De todas las actividades, se corregirán tres de ellas elegidas aleatoriamente por el profesor.**

**La ausencia reiterada a la evaluación continua, puede conllevar una evaluación de cero (0) puntos en este apartado de la evaluación. Se entiende por ausencia reiterada, la ausencia a tres actividades.**

#### - Exámenes parciales

Se realizarán **dos exámenes parciales**, de selección múltiple (30-50 preguntas), en los que se evaluarán las lecciones previamente señaladas por el Profesor.

Se aplicará un **factor de descuento por respuestas erradas**: por cada pregunta errada se resta 0,15 puntos. Las respuestas en blanco no puntúan ni restan nota.

La aprobación de los **exámenes parciales no conlleva la liberación de temas para el examen final**.

Los exámenes parciales se realizarán el **27 de febrero y el 24 de abril**.

---

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **Examen final** que consistirá en cuatro preguntas y un caso práctico. Este examen representará un 70 % de la nota final (es decir, puede obtenerse hasta 7 puntos sobre 10).

Las notas obtenidas durante la **convocatoria ordinaria** por la realización de actividades y casos prácticos (10%) y exámenes parciales (20%) se sumará a la nota obtenida en el examen final de la segunda convocatoria.

### Bibliografía y recursos



Universidad  
de Navarra

**Lecciones** preparadas por el profesor y **publicadas en ADI**.

**Manual recomendado:** Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR, Principios de Derecho Administrativo General I, vol. I. y vol. II, 4ª ed., ed.Iustel, 2016. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#) [Localízalo en la BibliotecA \(Ed. 2018\)](#)

**Textos legales:** Se recomienda cualquier recopilación de Leyes administrativas, incluyendo las elaboradas por el BOE (gratuitos online)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## **Horarios de atención**

Esta información estará disponible para finales de agosto



**Asignatura: Contabilidad III C (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad3Ceconom/>

## **Contabilidad III C (F. ECONÓMICAS)**

---

- **Breve descripción de la asignatura:** La asignatura, con un total de **6 CRÉDITOS**, calificada como **OBLIGATORIA** dentro del Plan de Estudios, está encuadrada en los planes de estudios que se imparten de los diversos Grados que se cursan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. Las líneas maestras de su impartición son las siguientes. Se imparte en **español** en el segundo semestre al tener que trabajar con los estados financieros individuales, legislación mercantil española y normativa contable aplicable a operaciones societarias.
- **Carácter:** Obligatoria.
- **Grupo:** Derecho y ADE.
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 4º - Segundo semestre.
- **Idioma:** Español
- **Título:** Contabilidad III
- **Módulo y materia de la asignatura:** Contabilidad de Sociedades
- **Profesor responsable de la asignatura:** Germán López y Paula Moreno
- **Profesores:** Germán López y Paula Moreno
- **Horario:** Martes 10-12 y Miércoles de 10-12 (Semanas de clases presenciales y streaming).
- **Aula:** Aula 16.

## Competencias

Se espera que el alumno, al término del estudio de esta asignatura, haya entendido y esté familiarizado con las operaciones cotidianas y habituales que se producen en el ámbito empresarial en la materia que

nos ocupa. Debe comprender el tipo de operación de que se trata, su importancia, impacto y consecuencias, para lo cual debe estudiar la materia en su aspecto teórico, así como hacer que su reflejo contable sea el adecuado, para lo cual debe haber trabajado la parte práctica de la misma.

Los resultados del aprendizaje son el producto concreto consecuencia de la actividad y dedicación del alumno. Su evaluación, mediante las correspondientes pruebas o exámenes, nos permite conocer en qué grado se han conseguido los conocimientos previstos.

La asistencia a clase y la participación en la misma son factores que contribuyen, de manera decisiva, al progreso y consecución de los objetivos establecidos.

Las competencias definidas en los distintos Grados que se cursan, a los que ya hemos hecho referencia anteriormente, de los que esta asignatura forma parte, están vinculadas con el contenido, metodología y evaluación seguidas. Podemos clasificarlas como sigue:

#### **Competencias relacionadas con la titulación:**

1. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
2. Capacidad crítica y autocrítica.
3. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
4. Desarrollo del razonamiento lógico.
5. Capacidad de análisis de los problemas y síntesis de las soluciones.
6. Capacidad de aprendizaje autónomo.
7. Adquirir capacidad de comunicación oral.
8. Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
9. Puntualidad y ética en el trabajo.

#### **Competencias relacionadas con la asignatura:**

1. Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Contabilidad de Sociedades (Contabilidad III).
2. Conocer los aspectos básicos de la relación entre Derecho Mercantil y Contabilidad III que permita obtener un conocimiento teórico y práctico de la normativa mercantil y contable y su aplicación.
3. Capacidad de analizar e interpretar casos reales y buscar soluciones en el entorno de la regulación específica.
4. Capacidad de plantearse y responder preguntas relevantes sobre cuestiones contables relacionadas con la disciplina con una visión global de los conocimientos adquiridos. Capacidad de defender de forma crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas contables estudiados.
5. Adquirir conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional. Compromiso ético y búsqueda de soluciones profesionales.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.**

Constituyen las competencias incluidas en la memoria que se tienen en cuenta en el enfoque de la asignatura. Todas las competencias enumeradas anteriormente debe llevar a que las ya mencionadas, y alguna adicional, se inserten o agrupen como sigue:

COMPETENCIAS BÁSICAS. Las mas significativas serían las siguientes:

- Que el estudiante haya demostrado poseer y comprender conocimientos de la materia , partiendo de la base adquirida en el estudio previo de las contabilidades I y II y como continuación de las mismas.
- Que sirvan de base para que pueda aplicarlos en un futuro a su trabajo o vocación de forma profesional.
- Que le sirvan de base para ampliar sus conocimientos posteriormente con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES. Entre estas cabe mencionar:

- Identificar , integrar y utilizar los conocimientos adquiridos como ayuda en el enfoque, discusión o resolución de temas relevantes en el entorno empresarial relacionados con la materia que ha sido objeto de estudio.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo en temas relacionados con la materia.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS . Las mas relevantes serían :

- Tener conciencia de la dimensión etica de la practica profesional y el mundo de los negocios.
- Conocer los aspectos básicos de la relación del Derecho y la Empresa y, mas concretamente, en la práctica contable, en su caso.
- Conocer el impacto de los temas objeto de estudio en esta asignatura en la contabilidad de la sociedad y, por tanto, en sus cuentas anuales.
- Utilizar los conocimientos y capacidades adquiridas en la aplicación práctica de los mismos. Plantear preguntas y responder a preguntas basandose en los conocimientos adquiridos.
- Ampliar el conocimiento del Plan General de Contabilidad y los conceptos teóricos de la contabilidad.
- Conocer los aspectos mas relevantes de las operaciones societarias y su aplicación práctica.
- Analizar y conocer, en casos reales, diferentes situaciones contables y su posible repercusión.

## **Programa**

El contenido de la asignatura va orientado hacia el conocimiento de las operaciones societarias mas comunes en las sociedades. Para ello las materias objeto de estudio se han agrupado y distribuido en los siguientes temas:

**Tema 1.** Sociedades mercantiles. Patrimonio neto: Composición y conceptos relacionados

**Tema 2.** Aportaciones en la constitución y ampliación de capital. Accionistas morosos.



**Tema 3.** Operaciones de ampliación y reducción de capital.

**Tema 4.** Operaciones con acciones propias.

**Tema 5.** Aplicación /distribución del resultado.

**Tema 6.** Disolución, liquidación y transformación de sociedades.

**Tema 7.** Obligaciones y empréstitos.

**Tema 8.** Combinaciones de negocios. Visión general.

**Tema 9.** Contabilización de fusiones y escisiones.

**Tema 10.** Operaciones entre empresas del grupo. Normas particulares.

### **Actividades formativas**

La consecución de los conocimientos, objetivo fundamental, debe conseguirse mediante:

1. La asistencia física a las clases o el seguimiento de las mismas por streaming para aquellos alumnos que no puedan asistir presencialmente. Las clases serán grabadas para que el alumno pueda disponer de ellas posteriormente.
2. En cuanto a las prácticas: una vez el alumno las haya trabajado, se organizarán clases adicionales por zoom para tratar los aspectos claves de los ejercicios prácticos y casos a trabajar.

El esfuerzo del alumno y su afán por aprender deben estar presentes siempre. En el caso de esta asignatura **es necesaria** una lectura previa de la parte teórica de los temas mencionados con objeto de poder asimilar mejor las explicaciones del profesor en clase y plantear las dudas que hubiesen surgido de su lectura.

El material teórico y práctico existente con el contenido de esta asignatura que se ha elaborado, además de servir de soporte a las explicaciones y al seguimiento de las mismas, debe ayudar al alumno en su estudio personal que es imprescindible.

Asimismo, se realizarán ejercicios prácticos que deberán ser entregados en una fecha concreta y que versan sobre la materia anteriormente explicada en clase. La realización de estos ejercicios consolida lo aprendido en las clases teóricas.



**Estas formas de actuar ayudan a trabajar en la consecución de los objetivos fijados.**

## **Evaluación**

Los tests y exámenes se realizarán a través de la plataforma online, ADI, de la Universidad de Navarra tanto para los alumnos que hayan podido asistir presencialmente a las clases como para los que lo hayan hecho a través de streaming o vídeos.

Para la convocatoria ordinaria:

- Test 1: 12,5%.
- Examen parcial: 30%. El examen parcial es liberatorio a partir de un 5.
- Test 2: 12,5%.
- Examen final: 45%.

Para la convocatoria extraordinaria (en el mes de junio):

- Test 1: 10%.
- Examen parcial: 20%.
- Test 2: 10%.
- Examen final: 60%.

## **Bibliografía y recursos**

En el material elaborado para el **estudio teórico** de esta asignatura (“CONTABILIDAD de SOCIEDADES : Regulación mercantil y tratamiento contable”) y **práctico** (“SUPUESTOS PRÁCTICOS de Contabilidad de Sociedades”), en su sección de Bibliografía, figuran incluidas las publicaciones que hemos considerado de mayor interés para el estudio de la asignatura, tales como disposiciones legales, publicaciones de diversos autores y editoriales, etc.

Son las siguientes:



- Plan General de Contabilidad-PGC (RD 1514 / 2007, de 16 de Noviembre).
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificación del PGC y Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.
- Ley de Sociedades de Capital. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido.
- Plan General de Contabilidad. Comentarios y Desarrollos prácticos. KPMG. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Nuevo Plan General Contable. Supuestos prácticos. Varios autores Ediciones Lefebvre. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Fundamentos teóricos y prácticos del Nuevo Plan General Contable. Varios autores. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Memento Contable Lefebvre años 2015 y 2016. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Contabilidad de Sociedades. Ediciones del Centro de Estudios Financieros (CEF) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Manual de Contabilidad de Sociedades. CTO Hacienda. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ( LMESM)
- Ley 1/2012, de 22 de junio, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## Horarios de atención

El horario de atención a los alumnos es los martes de 16 a 19 horas tanto presencialmente como online (vía Zoom).

El alumno debe ser consciente de que ***el estudio de la asignatura debe realizarse de forma continua*** a lo largo del semestre y no debe esperar a las últimas fechas.

## Contenidos

Buenos días:



Universidad  
de Navarra

Este ejercicio correspondiente al tema 2 deberá ser entregado por ADI antes del martes 2 de febrero a las 23:59, previa resolución en clase online.

Un saludo,



**Asignatura: Dirección Financiera II B (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dirfinanciera2Beconom/>

## **Dirección Financiera II B (F. ECONÓMICAS)**

### **Dirección Financiera II.- Año académico 2020-21**

Cada una de las decisiones que toma una empresa tiene implicaciones desde el punto de vista financiero y pueden ser analizadas en el marco de la gestión financiera. En esta asignatura se introduce una visión general de la gestión financiera, desde el triple enfoque de las decisiones de inversión, las de financiación y las de retribución al accionista, y se proporcionan las herramientas para entender la teoría y aplicar las técnicas desarrolladas en dicho ámbito.

### **Datos Generales**

- Profesor: Javier J. Martínez Escudero / Alvaro Bañón Irujo
- Asignatura: Finanzas II
- Créditos: 6
- Semestre: Segundo
- Curso: 4º
- Periodo de clases: Enero – Junio 2021
- Horario y Aula: Miércoles (12:00 a 14:00. Aula 04) y Viernes (8:00 a 10:00. Aula 11)
- Idioma: Español
- Grado: Asignatura obligatoria para ADE + DERECHO y ADE Bilingüe + DERECHO

### **Competencias**

La asignatura tiene por objetivo fundamental explicar el funcionamiento de la gestión financiera en base al análisis de los siguientes tipos de decisiones que se presentan:

- **Decisiones de inversión:** El alumno debe ser capaz de valorar proyectos de inversión y decidir en qué proyectos debe invertir la empresa.
- **Decisiones de financiación:** El alumno debe conocer las distintas formas de financiación, el



coste de cada una de ellas y decidir la mejor estructura de capital posible.

- **Decisiones de retribución al accionista:** El alumno debe conocer las distintas técnicas de remuneración del accionista y decidir el reparto óptimo de los fondos entre la auto-financiación y la remuneración al accionista.

Por medio de esta asignatura el alumno alcanzará la siguientes **competencias**:

**Competencias básicas:**

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias generales:**

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

CG4) Trabajar en equipo

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

**Competencias específicas (ADE):**

CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

CE4) Conocer los aspectos teórico-práctico de la empresa, la estructura organizativa y las relaciones entre los elementos que la componen.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.



## **Programa**

### **• Bloque I: Decisiones de Inversión**

Tema 1. Matemáticas Financieras

Tema 2. Decisiones de Inversión

### **• Bloque II: Decisiones de Financiación y Retribución al Accionista**

Tema 3. Panorama de las Finanzas Corporativas

Tema 4. Política de Pago de Dividendos

Tema 5. Política de Endeudamiento y Estructura de Capital

Tema 6. Endeudamiento y Valoración. El Coste de Capital

### **• Bloque III: Planificación Financiera a corto plazo**

Tema 7. Planificación financiera a corto plazo

## **Actividades formativas**

### **Estructura de las clases teóricas y prácticas:**

El contenido de la asignatura se cubrirá en clases teóricas y prácticas de 45 minutos de duración cada una. En las clases teóricas se incluirá también la resolución de ejercicios prácticos y casos. Se valorará la asistencia y, sobretodo, la participación activa en clase.

La distribución de las clases teóricas y prácticas es la siguiente:

- Clases teóricas: 44 horas
- Clases prácticas: 8 horas
- Ejercicios, casos y estudio en casa: 103 horas
- Exámenes: 5 horas
- Horas dedicadas total: 160 horas

### **Ejercicios prácticos:**

La mayor parte de los temas que comprende el programa incluirá la realización en clase de ejercicios prácticos. Igualmente, se publicará en ADI con la debida antelación a la fecha límite de entrega determinados ejercicios y casos a resolver o desarrollar por los alumnos de forma individual o en equipo. Al final de cada tema o bloque del temario, según el caso, se realizarán clases eminentemente prácticas de resolución de ejercicios donde algunos alumnos, tanto individualmente como en equipo, presentarán la resolución de dichos ejercicios y casos.

**El envío y presentación (en caso de ser requerido) de los trabajos solicitados son factores determinantes para la calificación final de la evaluación continua.**

Un conocimiento básico de hojas de cálculo Excel es necesario para la realización de algunos ejercicios



y casos.

### **Exámenes:**

Habrá un examen final tipo test una vez haya concluido el curso con una duración aproximada de 2 horas y un examen parcial durante el curso de carácter no liberatorio.

## **Evaluación**

Se seguirá un sistema de evaluación continua, en el que se valorará el trabajo continuo y la participación activa en clase.

Habrá dos exámenes (un parcial y un final). En cada examen la materia es acumulativa y nunca liberatoria.

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen parcial:** 25%. Se realizará en el horario de clases.
- **Examen final:** 60%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- Asistencia y trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 15 %

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen final:** 85%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- Asistencia y trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 15 %

### **EN AMBOS CASOS SE NECESITA UNA NOTA MÍNIMA DE 4,50 EN EL EXAMEN FINAL PARA PASAR LA ASIGNATURA.**

**AVISOS IMPORTANTES:** La evaluación continua comienza desde el primer día de clase y acaba el último, para lo cual es altamente recomendable no sólo la asistencia y participación en el aula durante todo el periodo lectivo de clases sino el hacerse con los materiales recomendados y trabajar desde el inicio los ejercicios y casos prácticos que se irán planteando.

Aunque las fechas e instrucciones concretas se irán publicando oportunamente en ADI es importante saber que el primer envío de trabajos deberá realizarse previsiblemente en la primera quincena desde el inicio del curso. Habrá sesiones prácticas en relación a dichos trabajos.

En dichas sesiones prácticas algunos de los alumnos/equipos serán llamados aleatoriamente para la presentación y defensa de sus trabajos al resto de la clase. Queda a criterio del profesor el que dichas sesiones prácticas sean anunciadas de manera previa o no.

El envío de los trabajos y la presentación en las sesiones prácticas de los mismos cuando sea requerido es absolutamente determinante para la calificación final de la evaluación continua, que tiene un peso del 15% en la calificación total y que se mantiene también en la convocatoria extraordinaria. Por último, y en línea de lo anterior, resaltar de nuevo la importancia del trabajo continuado a lo largo de todo el periodo lectivo de clases ya que la evaluación continua toma altamente en consideración



dicho trabajo mantenido de manera consistente a lo largo del periodo referido y que será evaluado, fundamentalmente, a través del envío de prácticas y su resolución en clase por parte del alumno cuando, en su caso, le sea requerido. Adicionalmente, se chequeará de manera aleatoria la asistencia a clase (ya sea presencial u online, según sea el caso) que, por supuesto, será también tenida en consideración de cara a la calificación final de la evaluación continua.

Para los ALUMNOS EN CONVOCATORIAS SEGUNDA O SUPERIOR: dada la posible concurrencia en horarios con otras clases y dificultades para asistir a la totalidad de las sesiones de algunos alumnos que cursan la asignatura al menos por segunda vez, dichos alumnos tienen la opción de no asistir a clase y no entregar los ejercicios en las fechas señaladas. Así, y en definitiva, el 15% de asistencia y participación (Evaluación Continua) se incorporará en dichos casos a la ponderación del examen final (que quedaría en el 75% en la convocatoria ordinaria y en el 100% en la convocatoria extraordinaria).

Para poder acogerse a esta opción es IMPRESCINDIBLE que lo solicitéis en tiempo y forma siguiendo las indicaciones que se publicarán oportunamente en la sección de Anuncios.

No obstante lo anterior, se recomienda a los alumnos que se acojan a la opción de no asistencia que acudan en todo caso a las sesiones tanto teóricas como prácticas cuando les sea posible y sigan los materiales publicados en ADI, así como los ejercicios y soluciones.

**POR ÚLTIMO, Y DADAS LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLICA LA PANDEMIA DE COVID-19, SE RUEGA A TODOS LOS ALUMNOS QUE ESTÉN MUY ATENTOS A LAS INDICACIONES LOGÍSTICAS (ORGANIZACIÓN POR GRUPOS, TURNOS DE PRESENCIA EN CLASE Y ONLINE, ETC.) QUE SE VAN A IR PUBLICANDO EN ANUNCIOS EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA MISMA Y LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS DESDE LA FACULTAD.**

## **Bibliografía y recursos**

### **Referencia principal:**

- Brealey, Myers and Allen (2010), Principios de Finanzas Corporativas, McGraw Hill (Edición num. 9). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Diapositivas en Power Point y otros materiales que estarán disponibles en ADI.

### **Otras referencias:**

- Brealey, Myers and Allen (2014), Principles of Corporate Finance, McGraw Hill (Ed. 11) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Grinblatt and Titman (2003), Mercados Financieros y Estrategia Empresarial, McGraw Hill (Edición num. 2). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bodie, Kane, and Marcus (2004), Principios de Inversiones, McGraw-Hill (Edición num. 5). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Damodaran (2001), Corporate finance: Theory and Practice, John Wiley & Sons, Inc. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ross, Westerfield, and Jaffe (1993), Corporate Finance, Irwin. [Localízalo en la Biblioteca](#) (ed. 1990)



Universidad  
de Navarra

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## Horarios de atención

Debido a la situación provocada por el Covid-19, se ruega a los alumnos que manden un correo a cualquiera de los profesores para fijar un día y hora para mantener la tutoría vía videoconferencia



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Econometrics I (F.Económicas)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/econometriabasicbeconom/>

## **Econometrics I (F.Económicas)**

---

**Name of the course:** Econometrics

**Year:** Third (or fourth in double degree)

**Semester:** First

**Credits (ECTS):** 6

**Type of course:** Required

**Language:** English

**Departament:** Economics

**Degrees:** Economics, ADE

**School:** Economics

**Professor:** Juan Equiza Goñi : jequizag@unav.es

**Assistant:** not available

**Lecture Schedule:** Tuesday from 6pm to 8pm in Room B1

Thursday from 8 to 10am in Room 12

## **Competencias**

This course introduces students to multiple regression methods for analyzing data in economics and related disciplines. Extensions include regression with discrete random variables, instrumental variables regression, analysis of random experiments and quasi-experiments. Regression with time series data is covered in a more advanced course. The objective of the course is for the students to learn how to conduct -and how to critique- empirical studies in economics and related fields. Accordingly, the

emphasis of the course is on empirical applications.

## **Grade Competences**

### **Basic Competencies (Management and Economics)**

BC2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

BC3. Students should be able to gather and interpret relevant data (normally within their field of study) in order to make judgments that encompass consideration of relevant social, scientific and ethical topics.

BC5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

### **General Competencies (Management and Economics)**

GC3. Mastering the digital, mathematical and technical tools necessary for academic and professional activity in economics and business.

GC5. Developing the capacity for independent critical thought on matters relevant to economics and business.

### **Specific Competencies (Economics)**

SC10. Using mathematical reasoning and quantitative tools to analyze the economic context.

SC11. Properly using software applications in quantitative analysis of economic questions.

SC12. Applying prediction methods and knowing how to judge their reliability.

SC16. Practically applying the knowledge, abilities and skills acquired.

SC19. Smartly applying quantitative techniques, suitable software and methodological procedures when working on economic issues.

### **Specific Competencies (Management)**

SC8. Developing case studies on subjects related to economics and business.

SC9. Incorporating computer applications in a business's decision-making processes.

SC10. Incorporating mathematical reasoning and quantitative tools in a business's decision-making processes.

SC11. Understanding prediction methods and using computer applications for quantitative analysis of business management.

### **Course competences**

- Using mathematical reasoning and quantitative tools to analyze the economic context (SC10)



- Properly using software applications in quantitative analysis of economic questions (SC11)
- Knowing how to combine economic reasoning with other disciplines (SC17)

## **Programa**

1. Economic Questions and Data

2. Review of Probability

3. Review of Statistics

4. Linear Regression with One Regressor

5. Regression with a Single Regressor: Hypothesis Tests and Confidence Intervals

6. Linear Regression with Multiple Regressors

7. Hypothesis Tests and Confidence Intervals in Multiple Regression

8. Nonlinear Regression Functions

## **Actividades formativas**

Lectures, exercises in groups and a personal project to do on your own (or in pairs)

Our lectures will be shown "live" in ZOOM and I then left recorded on ADI for the following 24 hours

## **Evaluación**

40% *based on* FINAL EXAM (comprehensive)

20% MIDTERM EXAM (October 6<sup>th</sup>)

10% participation, individual quizzes...

15% assignments (in groups)

15% research project (optionally, in pairs)

+5% if the project is very good

\* The points in exercises and projects will only count IF you obtain a minimum grade (lower than 5) in the final exam. A similar policy will be followed in June.

## **Bibliografía y recursos**

### **Bibliography**



### **Basic**

- Stock, J.H. and Watson M.W., 2015, *Introduction to Econometrics*, Pearson: Global Edition, Updated 3rd Edition [Find it in the Library](#)

### **Complementary**

- Angrist, J.D. y Pischke, J-S, 2016, *Mastering 'Metrics*, Princeton University Press [Find it in the Library](#)

- Wooldridge, J.M., 2009, *Introductory Econometrics: A Modern Approach*, South-Western: International Student Edition. [Find it in the Library](#)

- Gujarati, D.N. y Porter, D.C., 2009, *Basic Econometrics*, McGraw Hill International Edition, 5th edition. [Find it in the Library](#)

### **Horarios de atención**

Esta información estará disponible para finales de agosto



**Asignatura: Historia Económica A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/hiseconomicaAeconom/>

## **Historia Económica A (F. ECONÓMICAS)**

---

# **HISTORIA ECONÓMICA**

En los siglos IV-X, tras el hundimiento de Roma, Europa -invasada por el norte en sucesivas oleadas de pueblos y por el sur amenazada por la expansión musulmana- estuvo a punto de desaparecer como realidad cultural original. Mil años después, a comienzos del siglo XX, gracias a un prodigioso desarrollo económico y tecnológico, dominaba el mundo. La asignatura trata de mostrar las claves que expliquen esa profunda transformación.

- Se pondrá especial énfasis en los procesos de cambio estructural, observables a muy largo plazo.
- Se tratará de explicar el desarrollo económico como resultado de una comprensión original del hombre europeo, destacando el papel de la libertad humana en los procesos históricos.
- **Carácter:** Básica
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 2º ( ADE, IDE, IDM), 3º de Governance y 4º de las Dobles Primer semestre
- **Idioma:** Español
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Antonio Moreno Almárcegui
- **Horario y Aulas:** Jueves de 12 a 14 h. en el Aula 15 y viernes de 10 a 12 en el aula A01

## **Competencias**

### **Competencias:**

**Competencias básicas (ADE y ECO)**



- CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

### **Competencias generales (ECO y ADE)**

- CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.
- ICG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.
- CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

### **Competencias específicas (ADE)**

- CE12) Conocer la evolución histórica de la economía.

### **Competencias específicas (ECO)**

- CE7) Aplicar una perspectiva histórica al estudio de los fenómenos económicos.
- CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.
- CE20 - Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas económicos.
- CE21) Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos.

## **Programa** **Programa:**

**I.-Introducción. ¿Por qué Europa? ¿Por qué siglos X al XX?**

**II.- Población y régimen demográfico occidental. *El surgimiento de las metrópolis y la victoria sobre la mortalidad infecciosa***

**III. La agricultura europea. Siglos XIV al XIX. *Se acabó la fiesta: como el trabajo se transformó en una actividad diaria incesante***



#### IV.- Sociedad Estamental versus Capitalista. *Del don al contrato*

IV.1-La sociedad urbana. *Aparición, desarrollo y crisis de los gremios. De como el trabajo se transformó en una relación contractual*

IV.2-La familia en Europa. *El modelo europeo de matrimonio: familia y capitalismo*

#### V. La expansión Atlántica y la Revolución Comercial. *La primera globalización. Europa se adueña de los mares*

#### VI.- El Estado Moderno. *Guerra, comercio y finanzas*

#### VII. -La Primera revolución Industrial (ss. XVIII-XIX). *La aparición del modelo fabril*

#### VIII.-La segunda Revolución industrial (1880-1914): *Europa se hace duela del mundo*

### Actividades formativas

- Además del material de clases (diapositivas), el alumno dispondrá en un futuro próximo en el apartado "contenidos" dentro de la carpeta de cada tema **un vídeo introductorio de cada tema**. En ese video se trata de justificar la relevancia del tema a estudiar, relacionando lo que se va a explicar en clase con un aspecto importante de la realidad actual.
- El alumno deberá visualizar el video y presentar un breve informe de una página con el contenido y una valoración personal.
- Tales informes valdrán 10% en la nota final.

### Evaluación

#### Participación en clase

- Los cinco primeros minutos de cada clase se dedicaran a responder una pregunta planteada por el profesor sobre la clase anterior.
- La evaluación positiva de las respuestas se considerará imprescindible para la obtención de Sobresaliente y Matrícula de Honor.
- Se pasará lista de asistencia
- **Para los alumnos no presenciales**, podrán asistir vía ZOOM a las clases impartidas. Además la clase se grabará a partir de las 16 h. (horario España) y estará disponible para los alumnos no presenciales con otros usos horarios hasta las 12 p.m. de ese mismo día (horario España). Después ya no serán accesibles.



**Se harán CUATRO evaluaciones presenciales de contenidos teóricos y prácticos.**

- Tres evaluaciones a lo largo del curso. Cada uno valdrá 25% de la nota final. Consistirá en responder en una hoja por las dos caras a una pregunta de las lecciones explicadas.
- El primero al acabar de explicar la lección III. Lecciones II y III. 25% nota final. Fecha: 1 y 2 de octubre
- El segundo al acabar la lección IV.2. Lecciones IV.1 y IV.2. 25% nota final. Fecha: 29 y 30 de octubre
- y el tercero al acabar la lección VI. Lecciones V y VI. 25% nota final. Fecha 26 y 27 de noviembre
- El examen final, correspondiente a las lecciones VII y VIII, valdrá el 25% de la nota final. El contenido del examen final responde a los capítulos 2 y 3 de la obra: TORRES SANCHEZ, Rafael, **HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. A**, Ediciones Eunat, 2018. [Localízalo en la Biblioteca](#). Tal contenido no se verá en clase. Cada alumno tendrá que prepararlo por su cuenta.
- **Para los alumnos no presenciales con otros usos horarios los mismos días a las 17 h. (uso español) tendrán el mismo ejercicio que los presenciales, pero por internet. En una hora tendrán que responder a una pregunta de las lecciones correspondientes en un hoja por las dos caras de espacio máximo.**

**Convocatoria extraordinaria de junio**

- Estará compuesto de cuatro preguntas:
- 1 correspondiente a los temas II y III (25% de la nota)
- 1 correspondiente a los temas IV.1 y IV.2 (25% de la nota)
- 1 Correspondiente a los temas V y VI (25% de la nota)
- 1 correspondiente a los temas VII y VIII (25% de la nota)
- **Para los alumnos nopresenciales, el contenido del examen será igual.**

**Vídeos introductorios de cada tema**

- Cada tema tendrá un vídeo introductorio que estará al comienzo de cada tema colocado en el apartado 'contenidos' dentro de la carpeta de cada tema.
- El alumno tendrá que visionarlo y realizar un breve informe de una página y mandarlo por correo (anmoren@unav.es) al profesor.
- El conjunto de los informes valdrá un 10% en la nota final

**Para aquellos que quieran obtener MH (y sólo para ellos):**



- Tendrá que presentar un trabajo sobre el libro: PIKETTY, Thomas (2019), *Capital e ideología*, Ediciones Deusto, Planeta, Barcelona
- El trabajo constará de dos partes claramente diferenciadas. En la primera parte, cada capítulo tendrá al menos tendrá que tener un resumen de una página con sus conclusiones más importantes. En la segunda parte, se deberá dar una visión de síntesis de la obra en su conjunto, concluyendo con las aportaciones más relevantes de la obra. Sin límite de espacio.
- Dado que la obra tiene más de mil páginas, los alumnos que presenten el trabajo sobre Piketty, no tendrán que presentarse al examen final. Así, el trabajo de Piketty sustituye el examen final. Así, el trabajo valdrá un 25% de la nota final y además será condición necesaria para la M.H.
- La fecha límite para presentar el trabajo será el miércoles 2 de diciembre a las 24 h.
- Este trabajo, optativo, pueden realizarlo tanto los alumnos presenciales como los no presenciales.

## **Bibliografía y recursos**

### **Bibliografía Fundamental:**

- TORRES SANCHEZ, Rafael, **HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. A**, Ediciones Eunate, 2018. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- PIKETTY, Thomas (2019), *Capital e ideología*, Ediciones Deusto, Planeta, Barcelona, [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAMERON, R., Historia económica mundial, Alianza, Madrid, 2010 [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)
- CAMERON, Rondo and Larry NEAL, A concise Economic History of the World, Oxford, Oxford University Press, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SCHULTZ, Helga (2001), Historia económica de Europa. Artesanos, mercaderes y banqueros. 1500-1800, Siglo XXI, Madrid [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Bibliografía complementaria:**

#### **I. MODERNA**

##### **MUNDIAL**

- BEAUD, M., Historia del capitalismo. De 1500 a nuestros días. Ariel, Barcelona, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAMERON, R., Historia económica mundial, Alianza, Madrid, 1990 [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)
- CHAUNU, P. Historia, Ciencia Social, Ed. Encuentro, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CIPOLLA, C.M. (ed.) Historia económica de Europa, Tomos 2 a 3, Ariel, Barcelona, 1979. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 2) [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 3)
- CLOUGH, Sh.B. y RAPP, R.T., Historia económica de Europa, Omega, Barcelona, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DAVIS, R., La Europa atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización, sXXI, 1988. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DEANE, P. La primera revolución industrial, Península, Barcelona, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- DE VRIES, J., La economía de Europa en un período de crisis 1600-1750, Madrid, 1979 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Historia Económica de Europa, (HEE) tomos IV y V, Universidad de Cambridge, EDERSA, 1977.
- IMBERT, J. Historia económica. De los orígenes a 1789, Vicens, Barcelona, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KELLENBENZ, H., El desarrollo económico de la Europa continental (1500-1750), Madrid, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KENWOOD, A.G, Historia del desarrollo económico internacional, Istmo, Madrid, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KINDLEGERGER, CH. P. Historia financiera de Europa., Crítica, Barcelona, 1988 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LEON, P.(ed.), Historia Económica y Social del Mundo, Tomos 3 a 4. Encuentro, Madrid, 1980. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 3)
- MARTINEZ-ECHEVARRIA, M.A., Evolución del pensamiento económico, Espasa, Madrid, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MISKIMIN, H.A., La economía europea en el Renacimiento tardío, 1460-1600, Cátedra, Madrid, 1981 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio, Apuntes de Historia Económica Moderna, Ulzama digital, Pamplona, 2005 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- NORTH, D.C. Y THOMAS, R.P., El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica, (900-1700), s.XXI, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SHULTZ, H. Historia económica de la Europa, 1500-1800.Artesanos, mercaderes y banqueros. Siglo XXI, Madrid, 2001 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia económica mundial, II tomos, Rialp, 1981. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## ESPAÑA

- GONZALEZ ENCISO, Agustín - DE VICENTE ALGUERO, Felipe-José, -FLORISTAN IMIZCOZ, Alfredo, TORRES SANCHEZ, Rafael, Historia económica de la España Moderna. Ed Actas, Madrid, 1992 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coordinadores) /Historia económica de España/, Barcelona : Ariel, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, Felipe V: la renovación de España: sociedad y economía en el reinado del primer Borbón, Pamplona, EUNSA, 2003 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VAZQUEZ DE PRADA, V. (ed) Historia económica y social de España, III tomo, Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1973-78. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VICENS VIVES, J., Historia económica de España, Vicens, Barcelona, ed.1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## II. CONTEMPORÁNEA

### MUNDIAL

- CAMERON, R, Larry Neal (2002) /A Concise Economic History of the World: From Paleolithic Times to the Present, /Oxford University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CANTERBURY, E. Ray (2001) /A Brief History of Economics/, World Scientific. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FINDLAY, Ronald, Kevin H. O'Rourke (2008): /Power and Plenty: Trade, War, and the World Economy in the Second Millennium, / Princeton University Press, [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FLOUD Roderick and PAUL Johnson edited by. (2004): /The Cambridge economic history of modern Britain Cambridge/, Cambridge University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FOREMAN-PECK, James (1994): /History World Economy/, Pearson Education. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LIPTON, David L (2001): /Thoughts on the globalization of world history/, Infinity Publishing. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MADDISON, Angus (2001): /The World Economy: A Millennial Perspective, /OECD. [Localízalo en la Biblioteca](#)



MIDDLETON, Roger (2000): /The British Economy since 1945, /Palgrave Macmillan. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MOKYR, Joel (2004): /The Gifts of Athena: Historical Origins of the Knowledge Economy, /Princeton University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MORE, Charles (1997): /The Industrial Age: Economy and Society in Britain since 1750/, Pearson Education. [Localízalo en la Biblioteca](#)

NORTH, Douglass C. (1976): /The Rise of the Western World, / Cambridge University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## ESPAÑA

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coordinadores) /Historia económica de España/, Barcelona : Ariel, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

BUSTELO, Francisco (1996): /Historia Económica: Introducción a la historia mundial. Historia económica de España en los siglos XIX y XX/, Madrid, Síntesis. [Localízalo en la Biblioteca](#)

CARRERAS, Albert (2004): /Historia Económica de la España Contemporánea/, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GARCÍA DELGADO, José Luis, (1993): /España, economía/, Madrid, Espasa-Calpe. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GERMÁN, Luis y otros (2001): /Historia Económica regional de España, siglos XIX y XX/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GONZÁLEZ ENCISO, A. (1992): /Historia económica de la España Moderna/, Madrid, Actas. [Localízalo en la Biblioteca](#)

NADAL, Jordi, (2003): /Atlas de la Industrialización de España, 1750-2000/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

VALDALISO, J.M y Santiago López, (2000): /Historia económica de la empresa/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

VÁZQUEZ DE PRADA, V. (1999): /Historia económica mundial/, Pamplona, EUNSA. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## Horarios de atención

El horario de oficina será el jueves de 15 h. a 18 h.

- Para concertar una entrevista o hacer cualquier consulta o duda, dirigirse a: [anmoreno@unav.es](mailto:anmoreno@unav.es)



**Asignatura: Investments in Financial Markets B (F.Económicas)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/infinancialB1econom/>

## **Investments in Financial Markets B (F.Económicas)**

This is intended as a first course in investments for students of business, economics and finance who have already learned the fundamental concepts of the mathematics of finance, such as time value of money, valuation of cash flows, net present value, etc. Assuming this basic knowledge, the idea of this course is to become familiar with the principles of investments in financial markets and the difference asset classes and financial instruments, the risk and return trade-off, the efficient diversification theory, financial statement analysis and the valuation of some of the most common financial instruments.

### **Executive summary**

By studying this subject, students will develop a broad and basic knowledge of the principal financial markets and financial assets used for investing. Students will learn the differences between real and financial assets, the different classes of financial assets and where to find the markets for these assets, and the role of financial assets in distributing wealth and risk between the different market participants.

The subject also aims to develop basic technical skills for evaluating and trading the principal financial assets studied during the course. These skills include:

1. learning basic measures of financial risk and how to interpret them
2. learning how to construct a portfolio of financial assets, measure its performance, and report it to investors
3. learning basic strategies for trading of financial assets

### **General information**

#### **Professor: Alvaro Bañon**

Instruction language	English
Type of course	second course in Finance, first in investments
Course credits	6 ECTS (European Credit Transfer System)
Semester	first
Pre-requisites	basic course in Finance (Fundamentals of Finance)
	basic course in probability and statistics
Classrooms/timetable	Mondays 10:00-12:00 Tuesdays 8:00-10:00
Office	3110 Amigos
Email	Abanon@external.unav.es.es; abanonir@gmail.com



## Competencias

CB2 Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area

CB5 Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

CG2 Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business. CG4 Teamwork. CG5 Developing the capacity for independent critical thought on matters relevant to economics and business.

CE2 Incorporating mathematical reasoning and quantitative tools in a business's decision-making processes.

CE10 Developing case studies on subjects related to economics and business.

CE8 Understanding business in theory and in practice, as well as businesses' organizational structures and the relationships between their different components.

CE4 Analyzing a business's real-life accounting and finance situation and making projections about its future.

CE3 Understanding the most relevant aspects of corporate transactions, financial derivatives, risk management, and investment projects.

## Programa

**Topic 1: overview of financial markets** Lesson 1: Intro to assets, Financial markets, and players (Ch01)

Lesson 2: Asset classes and securities (Ch02)

Lesson 3: Securities markets (Ch03)

**Topic 2: Debt security analysis.**

Bond prices and yields (Ch10) - (Quick review of content covered in Fundamentals of Finance)

Managing Bond Portfolios (Ch11)

**Topic 3: Equity security analysis**

Macroeconomic and Industry Analysis (Ch12)

Equity valuation (Ch13)

Financial statement analysis (Ch14)

#### **Topic 4: derivative security analysis** Futures (Ch17)

Options (Ch15, Ch16)

#### **Topic 5: Portfolio Theory** Measuring risk and returns (Ch05)

Diversification and efficiency (Ch06) - plus additional material to be uploaded on ADI

CAPM y APT models (Ch07)

### **Actividades formativas**

Esta información estará disponible para finales de agosto

### **Evaluación**

1. Continuous evaluation: 40%

- Connectassignments
  - Quizzes 15%
  - Homework 15 %
- In class Evaluation: 10%

2. Mid-term: 25%

**Final Exam: 35%. NOTE: to pass the subject student MUST get a minimum grade of 5 (out of 10) in the final**

#### **Students that cannot assist to class (with written permission from the School)**

1. Continuous evaluation: 40%

- Connectassignments
  - Quizzes 20%
  - Homework 20 %

2. Mid-term: 25%

### **Bibliografía y recursos**

#### **Referencia principal:**

- Brealey, Myers and Allen (2010), Principios de Finanzas Corporativas, McGraw Hill (Edición num. 9). [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Diapositivas en Power Point y otros materiales que estarán disponibles en ADI.

#### Otras referencias:

- Brealey, Myers and Allen (2014), Principles of Corporate Finance, McGraw Hill (Ed. 11) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Grinblatt and Titman (2003), Mercados Financieros y Estrategia Empresarial, McGraw Hill (Edición num. 2). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bodie, Kane, and Marcus (2004), Principios de Inversiones, McGraw-Hill (Edición num. 5). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Damodaran (2001), Corporate finance: Theory and Practice, John Wiley & Sons, Inc. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ross, Westerfield, and Jaffe (1993), Corporate Finance, Irwin. [Localízalo en la Biblioteca](#) (ed. 1990)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

### Horarios de atención

Tuesdays 10:00-12:00 at my office 3110 in Amigos Building.

Due to the Covid 19 Pandemic this may change so please send an email to [abanon@unav.es](mailto:abanon@unav.es) or [abanonir@gmail.com](mailto:abanonir@gmail.com)

### EXAMEN INVESTMENTS 2020



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Derecho del trabajo (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dtrabajoysdoble/>

## **Derecho del trabajo (Doble)**

---

- **Nombre de la asignatura:** Derecho del Trabajo
- **Facultad:** Facultad de Derecho
- **Departamento:** Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- **Titulación:** Derecho
- **Curso:** Cuarto curso
- **Duración:** cuatrimestral
- **Número de créditos:** 6 créditos ECTS
- **Profesores que la imparten:**
  - Dra. Dña. Inmaculada Baviera (ibaviera@unav.es). Profesora Titular acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- **Plan de estudios:** Derecho 2009
- **Tipo de asignatura:** Obligatorias y básicas
- **Módulo y materia:** Módulo III. Derecho privado: obligaciones y contratos

## Competencias



De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho del trabajo son las siguientes:

### *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

### *Competencias específicas*



CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

## **Programa**

### **Tema 1: La identidad del Derecho del Trabajo**

1. El marco histórico de la aparición del Derecho del Trabajo: la configuración legal en España
2. Concepto y ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo:
  - 2.a) Trabajo personal
  - 2.b) Trabajo voluntario
  - 2.c) Trabajo por cuenta ajena
  - 2.d) Trabajo dependiente

### **Tema 2: Las fuentes de la relación laboral**

1. El Derecho del Trabajo y la Constitución
2. La Ley y el Reglamento en Derecho del Trabajo
3. El poder normativo del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia laboral
4. Los usos y costumbres locales y profesionales
5. El Convenio colectivo (remisión)
6. El contrato de trabajo
7. Las normas internacionales y comunitarias

### **Tema 3: La aplicación de la norma laboral**

1. La jurisprudencia y la doctrina jurídica.
2. Criterios de aplicación:
  - 2a) Principio *pro operario*
  - 2.b) Principio de jerarquía normativa



- 2.c) Principio de irrenunciabilidad de derechos
- 2.d) Principio de condición más beneficiosa
- 3. Cuestiones de Derecho Internacional Privado

#### **Tema 4: El contrato de trabajo**

- 1. Concepto.
- 2. Elementos del contrato de trabajo:
  - 2.a) Consentimiento, objeto y causa
  - 2.b) Forma
- 3. Nulidad
  - 3.a) Nulidad parcial
  - 3.b) Relaciones derivadas de un contrato nulo

#### **Tema 5: Los sujetos del contrato de trabajo**

- 1. Concepto de trabajador: sujetos excluidos
- 2. Concepto y clases de empresario.
- 3. Capacidad para trabajar y capacidad para contratar.

#### **Tema 6: El trabajador, titular de derechos fundamentales**

- 1. Derechos constitucionales de los trabajadores
  - 1.a) Derecho a la igualdad y no discriminación
  - 1.b) Derecho a la intimidad, a la libertad ideológica y a la libertad de expresión
- 2. Deberes del trabajador
  - 2.a) Obligación de trabajar y puesta a disposición
  - 2.b) Deber de diligencia
  - 2.c) Deber de buena fe: los pactos del art. 21 del ET
  - 2.d) Deber de obediencia



## **Tema 7: El tiempo de la prestación laboral**

1. Duración del contrato
  - 1.a) Contrato de trabajo por tiempo indefinido
  - 1.b) Contratos de trabajo temporales
    - i. Contrato de trabajo para obra o servicio determinado
    - ii. Contrato de trabajo eventual
    - iii. Contrato de interinidad
2. La jornada de trabajo
3. Las horas extraordinarias
4. Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos
5. Trabajo a turnos
6. El descanso semanal.
7. Las festividades laborales
8. Las vacaciones

## **Tema 8: Débito del empresario: el salario**

1. Concepto
2. Clases
3. Estructura:
  - 3.a) Salario base
  - 3.b) Complementos
4. Fijación:
  - 4.a) SMI
  - 4.b) Absorción y compensación
  - 4.c) IPREM
5. Liquidación y pago del salario



## 6. Garantías del salario

### **Tema 9: Otros deberes del empresario. Poderes del empresario**

1. Deber de ocupación efectiva
2. Deber de promoción y formación profesional de los trabajadores
3. Deberes en materia de seguridad y salud en el trabajo
4. Obligaciones y responsabilidades del empresario en:
  - 4.a) Contratas
  - 4.b) Empresas de trabajo temporal
  - 4.c) Cesión ilegal de trabajadores
5. Poder de dirección y organización
6. Poder de vigilancia y control
7. Poder disciplinario

### **Tema 10: Las vicisitudes de la relación laboral**

1. Clasificación profesional y movilidad funcional:
  - 1.a) La movilidad funcional dentro del mismo grupo o categoría profesional
  - 1.b) La movilidad funcional fuera del grupo o categoría profesional
2. La movilidad geográfica:
  - 2.a) Desplazamientos
  - 2.b) Traslados
3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
4. Las subrogaciones empresariales
5. La suspensión del contrato de trabajo
6. La interrupción del contrato de trabajo

### **Tema 11: Causas de extinción del contrato de trabajo**



1. Por mutuo acuerdo de las partes
2. Por las causas consignadas válidamente en el contrato
3. Por expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato
4. Por dimisión del trabajador
5. Por muerte, jubilación e incapacidad del trabajador
6. Por muerte, jubilación e incapacidad del empresario
7. Por voluntad del trabajador, basada en un incumplimiento contractual del empresario

### **Tema 12: Extinción del contrato por voluntad del empresario: el DESPIDO**

1. Definición
2. Despido disciplinario
  - 2.a) Causas
  - 2.b) Forma y efectos
3. Despido objetivo
  - 3.a) Causas
  - 3.b) Forma y efectos
4. Despido colectivo
5. Despido por fuerza mayor
6. Efectos de la declaración de concurso sobre las relaciones laborales

### **Tema 13: La representación de los trabajadores en la empresa**

1. La representación sindical a partir de la Constitución.
2. La representación unitaria en la empresa

### **Tema 14: El convenio colectivo**

1. Concepto
2. Naturaleza jurídica



3. Ámbito
4. Eficacia
5. Legitimación
6. Procedimiento de elaboración del convenio
7. Contenido y límites
8. Duración
9. Aplicación e interpretación
10. Adhesión y extensión

**Tema 15: Políticas de empleo y mercado de trabajo**

1. Política de empleo y reforma del mercado de trabajo
2. El sistema nacional de empleo
3. Las agencias de colocación
4. Planes y programas públicos de empleo
5. Empleo de personas con discapacidad
6. Modalidades de contratos y fomento del empleo
7. Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros

**Tema 16: Relaciones laborales especiales**

1. Concepto
2. Tipos

**Tema 17: Medios de presión laboral**

1. Huelga
2. Cierre patronal

**Tema 18: Procedimientos de solución extrajudiciales**



1. Conciliación
2. Mediación
3. Arbitraje

### **Tema 19: Los procesos de trabajo**

1. El proceso laboral
2. Los recursos

### **Actividades formativas**

Las clases teóricas se complementarán con el desarrollo de casos prácticos, análisis de jurisprudencia y debates.

### **Evaluación**

#### **Durante el curso:**

Prácticas, ejercicios y participación en clase: 2,5 puntos.

Test del mes de marzo: 0,5 puntos.

#### **Diciembre:**

Examen final test: 7 puntos (se requiere un mínimo de 3,5 puntos en el test para aprobar la asignatura).

### **Bibliografía y recursos**

–MONTROYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, 2020, 41ª edición.

### **Horarios de atención**

Previa cita, así como después de cada clase.





**Asignatura: Instituciones del Derecho financiero y tributario  
(Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/instiderfinandb/>

# **Instituciones del Derecho financiero y tributario (Doble)**

---

- **Breve descripción de la asignatura:** Comprende lo que se conoce como parte general del Derecho Tributario (fuentes del Derecho Tributario, concepto y estructura jurídica de los tributos, procedimientos de gestión, inspección y recaudación de tributos, infracciones y sanciones tributarias y reclamaciones y recursos en materia tributaria.
- **Carácter:** Básica, Obligatoria
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 2020-2021, segundo semestre
- **Idioma:** Español
- **Título:** Instituciones de Derecho Financiero y Tributario
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Eugenio Simón Acosta
- **Profesores:** Eugenio Simón Acosta, Antonio Vázquez del Rey Villanueva, María Eugenia Simón Yarza
- **Horario:** Véanse los horarios en la página web de la Facultad
- **Aula:** Véase la distribución de aulas en la web de la Universidad

## Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Instituciones de Derecho Financiero y Tributario son las siguientes:



## **Competencias básicas**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **Competencias generales**

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un



público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

### **Competencias específicas**

CE - Conocer los fundamentos del sistema jurídico de financiación de los entes públicos, con especial atención a las normas generales reguladoras de los aspectos comunes de los impuestos, tasas y contribuciones especiales que integran el sistema tributario español y europeo.

## **Programa**

### **Actividades formativas**

La excepcionalidad de la situación derivada de la expansión de la COVID-19 hace necesaria una adaptación de los métodos docentes a la luz de las limitaciones de presencialidad establecidas por las autoridades sanitarias y las directrices de la Universidad de Navarra. Aprovechando la experiencia adquirida desde marzo de 2019, procuraremos convertir la crisis en nuevas oportunidades para no solo conservar, sino incluso mejorar la calidad de la docencia.

El plan de estudios del Grado, conocido habitualmente como plan Bolonia, parte de la premisa de que el estudiante es un sujeto activo del proceso de formación universitaria y ejerce una actividad profesional que desarrolla de forma regular y homogénea desde el primer día de clase y durante todo el periodo lectivo.

Las asignaturas “Instituciones de Derecho Financiero y Tributario” y “Derecho de los Impuestos” (ambas integradas en el área de conocimiento del Derecho Financiero y Tributario) se configuran de forma que el estudiante dedique alrededor de 150 horas a cada una de ellas a lo largo del semestre. De ellas, 30 horas serán de clase presencial y el resto se dedicarán al estudio y a otras actividades.

Cada alumno recibirá dos horas semanales de clase presencial en grupos reducidos y, de forma complementaria, se hará uso de medios telemáticos e informáticos.

Las clases presenciales irán precedidas de otras actividades preparatorias que permitan un mejor aprovechamiento de esas clases.

Las actividades preparatorias se basan en un cronograma que se publicará antes del inicio del curso, a cuyo efecto el programa de la asignatura se dividirá en un número de unidades docentes aproximadamente igual al número de semanas de que consta el semestre. Cada una de esas unidades será objeto de preparación previa por los alumnos con las siguientes actividades y materiales:



- A. Horas de estudio personal del manual de la asignatura que deberá trabajarse con el apoyo o complemento de los textos legales y reglamentarios reguladores de la materia. Tiempo estimado de dedicación: 6 horas semanales.
- B. Lectura y análisis de material complementario, tal como sentencias, resoluciones u otros documentos, que se les entregarán con antelación suficiente, para profundizar en los aspectos más complejos e interesantes de la unidad docente. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.
- C. Sesiones de videoconferencia, de asistencia libre, en las que los alumnos podrán plantear a los profesores de la asignatura las dudas y observaciones que suscite el estudio de la materia. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.

Las clases presenciales se dedicarán a debatir con el profesor los aspectos de la unidad docente que este plantee o que sean suscitados por los propios alumnos.

Adicionalmente y si el tiempo lo permite, se proporcionará a los alumnos algún sistema de autoevaluación de sus conocimientos como instrumento de apoyo a su estudio personal.

En resumen, la distribución del tiempo semanal que el alumno debe dedicar a la asignatura es la siguiente:

- Clases presenciales: 2 horas
- Sesiones telemáticas de planteamiento y resolución de dudas: 2 horas
- Estudio del manual y de otros materiales docentes: 8 horas

Los alumnos con exención de presencialidad durante el curso y aquellos otros que no puedan asistir porque estén confinados o presenten síntomas de COVID-19 deberán avisar al profesor con antelación y podrán seguir las clases en directo por videoconferencia (o en diferido si su estado de salud no le permite asistir en directo).

*Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser transmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.*

## **Evaluación**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020/21 (IDFT)**

Toda la materia del curso será objeto de un examen final que, según las circunstancias, podrá ser oral (presencial o por vía telemática) o escrito. La calificación final se basará fundamentalmente en las respuestas de los alumnos en dicho examen, aunque los profesores tomarán en consideración las intervenciones y aportaciones de los alumnos en las clases presenciales o telemáticas.

Se hará un examen parcial voluntario liberatorio. Para quienes liberen la materia, el examen parcial tendrá un valor relativo en la nota de examen final proporcional a la cantidad de materia liberada respecto del total de la asignatura.

El valor relativo del examen final será el 80% de la calificación; las intervenciones a lo largo del semestre tendrán un peso relativo del 20% en la nota final.

Los profesores podrán, en cualquier momento, desarrollar o complementar estos criterios con otras normas.



## **NORMAS GENERALES DE LA FACULTAD SOBRE PLAGIO Y COPIADO**

Tanto en los casos de plagio en trabajos, como de copiado u otras irregularidades en las pruebas, el profesor está facultado para anular la prueba y calificarla con nota de cero. Si la irregularidad es grave o el alumno es reincidente en una irregularidad de menor entidad, el profesor podrá impedir al alumno la presentación al examen final de la asignatura. En este caso, el profesor lo pondrá en conocimiento de Dirección de Estudios de la Facultad. En el caso de copiado a través de cualquier medio u otras irregularidades graves en un examen final, el profesor está facultado para expulsar al alumno del examen y suspenderle la convocatoria. El profesor dará traslado del incidente y la sanción a Dirección de Estudios. La Junta Directiva de la Facultad de Derecho podrá incluso ampliar la sanción a la pérdida de la convocatoria extraordinaria. En casos de especial gravedad –por los métodos empleados, el comportamiento del alumno o la reincidencia en el copiado- la Junta Directiva de la Facultad podrá plantear a Rectorado la no continuidad del alumno en la Facultad de Derecho.

### **Bibliografía y recursos**

Es imprescindible utilizar los textos legales. Se puede utilizar cualquier colección legislativa de Derecho Financiero y Tributario. La que usan los profesores es la última edición del CODIGO TRIBUTARIO editado por Aranzadi.

Se exigirá el estudio del siguiente manual de la asignatura: E. SIMON ACOSTA, A. VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA y M.E. SIMON YARZA, *Lo esencial del Derecho Financiero y Tributario*, Editorial Thomson-Aranzadi, 2018, 2ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Para un mayor detalle puede consultarse el que dirige el profesor MERINO JARA, *Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones adaptadas al EEES*, Editorial Tecnos, última edición. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2019\)](#)

### **Horarios de atención**

- [Dr. D. Eugenio Simón Acosta](#)
  - Previa cita (preferentemente los lunes a partir de las 11)
- [Dr. D. Antonio Vázquez del Rey Villanueva](#)
  - Lunes de 16:00 h. a 18:00 h. (Despacho 2730, Edificio Bibliotecas)
  - Otras horas previa cita
- [Dra. D<sup>a</sup> María Eugenia Simón Yarza](#)
  - Mientras se mantengan las restricciones COVID-19, previa cita



**Asignatura: Marketing I (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/marketing1econom/>

# **Marketing I (F. ECONÓMICAS)**

---

## **Introduction**

In the past, companies focused in producing products the best they could. However, nowadays the vast majority of successful corporations have opted for a more sophisticated marketing approach where all their efforts, directly or indirectly, are centred in fulfilling the customer needs. In this type of organizations, the marketing department serves as a key coordinator between the different areas of a company in order to serve the market in the best and most sustainable way. Therefore, it is crucial that any manager of the 21<sup>st</sup> century understands perfectly the role of marketing in an organization, even when he or she works in a function different to that of marketing. Furthermore, given that marketing is everywhere, as consumers it is very important to understand the impact of marketing in our lives.

*Marketing I* intends to introduce students to the key concepts and theories of this field. Its main objectives consist in providing the managers of tomorrow with a solid foundation of marketing theory, instil in them a marketing mindset, and develop their capacity to successfully apply marketing instruments in order to properly tackle the several challenges faced by organizations.

**Academic course:** First semester of 3<sup>rd</sup> ADE (Bilingual) and 4<sup>th</sup> ADE+Law (Bilingual). Economics students can also take it during the same term as an elective course.

### **Class schedule:**

- Monday 3:30pm – 5:30pm (room M2), students with last name starting A-L.
- Tuesday 3:30pm – 5:30pm (room B3), students with last name starting M-Z.

**ECTS:** 6



**Teaching language:** English

**Professor:** Nuno Jose Lopes ([njlopes@unav.es](mailto:njlopes@unav.es); office room: 2210, Hilera)

## **Competencias**

### **Basic Competencies (Management and Economics)**

BC1. Students should be able to apply into their job or vocation the knowledge acquired. They should be able to demonstrate their general competencies by developing and defending arguments, and by solving problems within their respective area.

BC2. Students should be able to gather and interpret relevant data (normally within their field of study) in order to make judgments that encompass the different social, scientific and ethical topics that arise within the field of marketing.

BC3. Students should be capable of conveying information, ideas, problems and solutions to both specialized and general audiences.

BC4. Students should develop learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

### **General Competencies (Management and Economics)**

GC1. Identify, incorporate and use acquired knowledge in argument discussion and problem solving when it applies to economics and business.

GC2. Master the digital, mathematical and technical tools necessary for academic and professional activity in economics and business.

GC3. Foster the capacity for teamwork.

GC4. Develop the capacity for independent critical thinking on matters relevant to economics and business.

### **Specific Competencies (Management)**

SC1. Analyse marketing goals, strategies and projects.

SC2. Solve case studies on areas related to economics and business.

### **Specific Competencies for Elective Subjects (Economics)**



SC3. Acquire and improve the understanding of practical aspects of business, including start up evaluation, creation, and administration.

SC4. Acquire a deeper understanding of the business world and sharp skills in business activities such as accounting, finance, project management and quality control.

## **Programa**

Chapter 1: Marketing: Creating Customer Value and Engagement

Chapter 2: Company and Marketing Strategy

Chapter 3: Analyzing the Marketing Environment

Chapter 4: Managing Marketing Information to Gain Customer Insights

Chapter 5: Consumer Markets and Buyer Behavior – B2C

Chapter 6: Business Markets and Business Buyer Behavior – B2B

Chapter 7: Customer Value-Driven Marketing Strategy – STP

Chapter 8: Products, Services, and Brands: Building Customer Value

Chapter 9: Developing New Products and Managing the Product Life-Cycle

Chapter 10: Pricing: Understanding and Capturing Customer Value

Chapter 11: Pricing Strategies: Additional Considerations

Chapter 12: Marketing Channels: Delivering Customer Value

Chapter 13: Retailing and Wholesaling

Chapter 14: Engaging Consumers and Communicating Customer Value: Mkt. Communication

Chapter 15: Advertising and Public Relations

Chapter 16: Personal Selling and Sales Promotion

Chapter 17: Direct, Online, Social Media, and Mobile Marketing

Chapter 20: Sustainable Marketing: Social Responsibility and Ethics

## **Actividades formativas**

**Structure of the course:**



- **Theory Sessions:** Marketing theory will be presented in a mix of lecturing and constant class discussion. The goal is to develop students' capacity to seek for knowledge. These sessions will represent the majority.
- **Practical Sessions:** Additionally, there will be several practical sessions, which are as important as the theory sessions to provide a full and deep understanding of marketing. These practical sessions aim to give a real-world perspective of the concepts exposed in the theory sessions. Some of these practical sessions will consist of case study or press article analysis and discussion. Students are required to prepare the cases before coming to class. Additionally, we will have the presence of guest speakers who are marketing practitioners. Though preparation for these sessions is not expected, students are required to actively interact with the guest speaker during the presentation.

### Expected workload:

- Class attendance: 30h
- Class preparation: 120h

### Evaluación

- **Individual Final Exam (60%)**
  - A mandatory exam at the end of the term will examine some of the chapters covered in class (check "Class Evaluated by:" in the Program Table).
  - The exam will have several short-writing questions. To approve the exam it is necessary to achieve a grade equal or higher to 5.00 (out of 10.00) in three of the five questions.
  - Additionally, to approve the course it is necessary to obtain a minimum of 4.00 (out of 10.00) in the final exam.
- **Team Assignments (40%)**
  - Along the term, students – in groups of two people – will be required to do several projects and case studies. The tasks for each assignment will be posted in ADI a few days before the deadline. They should be done in a written document and sent to the professor by email.
  - The students' document name should have the following format:

"2020 – Mrk\_I - Project\_i or Case\_i - Student 1's name \_ Student 2's name".
  - Deadlines:
    - **Project 1 (10%):** 24<sup>th</sup> September, 11:59pm.
    - **Project 2 (10%):** 9<sup>th</sup> October, 11:59pm.
    - **Case Study 1 (10%):** 6<sup>th</sup> October, 10:00am
    - **Case Study 2 (10%):** 16<sup>th</sup> November, 4:00pm.



## **Honesty is the best policy:**

(Ethics Committee Provisions Against Plagiarism and Copying)

We value honesty. Without it, there can be no trust or any meaningful social relations. Therefore, the School expects honesty and fairness from all of its members: professors, non-academic staff, and students.

Dishonest behaviours will be sanctioned in accordance with the [University Norms on Student Academic Discipline of August 2015](#), and include lying, cheating in exams, and plagiarism in written work. We take such violations seriously. Depending on their gravity, these offences will be dealt with by the Professor in charge of the subject, by the Dean of Students, and in very severe cases, by the Vice President for Student Affairs.

Sanctions include:

- Formal warnings
- Prohibition from entering University premises for a given period
- Loss of admission rights to exams
- Loss of scholarships
- A failing grade for the piece of work or the whole course

## **Bibliografía y recursos**

### **Bibliography**

**Textbook:**



Universidad  
de Navarra

Kotler, P. & Armstrong, G. (2018). *Principles of Marketing*, 17<sup>th</sup> ed., Pearson Education [Localízalo en la Biblioteca](#) (libro electrónico) y versión impresa de 2016 en: [Localízalo en la Biblioteca](#)

**Additional:**

Chernev, A. (2014). *Strategic Marketing Management*. 8<sup>th</sup> ed., Cerebellum Press [Localízalo en la Biblioteca](#)

**Resources**

- Power Point slides will be posted in ADI after each session.
- It will be possible to follow every session online.
- The video of every theory session will be posted in ADI afterwards.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

**Horarios de atención**

Due to the Covid-19 limitations, office hours will be online. In order to meet, the student should email the professor stating (a) the reason for the meeting and (b) his or her preferred hour & day to meet.

